

REGALADO PINEDO, Aristarco. *Juicio de residencia contra Nuño de Guzmán. Gobernador de la Nueva Galicia, 1537-1538.* Guadalajara (México), Anabasis, 2021.

...la Creación de una audiencia de Nueva Galicia en 1548 representaba algo así como una victoria casi póstuma de Nuño. E incluso si sus comienzos fueron difíciles, o si estuvo a punto de ser suprimida en la primera mitad del siglo XVII, la Audiencia sobrevivió, primero en Compostela y después en Guadalajara. Alrededor de ella y de Guadalajara, se constituyó una verdadera entidad regional que perdura hasta nuestros días y que, se quiera o no se quiera se debe algo a la megalomanía del “muy magnífico señor” Don Nuño Beltrán de Guzmán.¹

En la cita anterior queda resumida la gran gesta realizada por Nuño de Guzmán, quien fuera el fundador del dilatado escenario conformado por la Nueva Galicia y primer presidente de la Audiencia de México.

Su llegada a la Nueva España como gobernador de Pánuco –jurisdicción independiente de la Nueva España– significó el fin del ciclo de conquista y el inicio de la fase de colonización dentro de un plan de mayor alcance articulado por la Corona y que contó con el beneplácito del mismísimo Francisco de los Cobos, quien fuera presidente del Consejo de Indias y secretario del Consejo de Estado del emperador Carlos I.

La Historia ha dedicado muchos trabajos, libros y artículos a la vida y trayectoria de Nuño de Guzmán, el gran adversario de Cortés, tantos que pareciera que no queda nada más que decir. Sin embargo, es un hecho que pese a lo mucho que se ha escrito todavía no contamos con una biografía definitiva de Nuño de Guzmán, quien fuera elegido por el emperador, dado su linaje y cercanía con Francisco de los Cobos, para

¹ Adrián Blázquez y Tomás Calvo, *Guadalajara y el nuevo mundo Nuño Beltrán de Guzmán: semblanza de un conquistador*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”, 1992, pág. 33.

realizar la delicada encomienda de poner freno a la actividad desplegada por Hernán Cortés en la Nueva España.

Algunos de los textos que en los últimos tiempos se han escrito sobre Nuño de Guzmán son resultado del esfuerzo por dar a conocer algunos de los documentos rescatados de los repositorios mexicanos y de fuera de estas fronteras. Es el caso de su testamento fechado en 1558 y que fue publicado en una edición facsimilar en el año 1973 por el Centro de Estudios de Historia de México. Se trató de una transcripción paleográfica que estuvo a cargo de don Jorge Palomino Cañedo quien también escribió una nota introductoria en una edición que contó con un tiraje de 200 ejemplares; un libro considerado una auténtica joya bibliográfica.²

Otro autor que escribió sobre Nuño de Guzmán fue el historiador Silvio Zavala quien se interesó por su actividad esclavista y saca de indios, práctica que desarrolló al tiempo que fue gobernador de Pánuco, cuyo resultado fue un artículo publicado en 1952 en los primeros números de la revista *Historia Mexicana*³. Esta misma faceta esclavista al frente de la provincia de Pánuco también captó la atención del profesor de la Universidad del Norte de Texas, Donald Chipman, tal vez su biógrafo más reconocido hasta el momento, en una obra que publicó en 1967 y tituló *Nuño de Guzmán y la provincia de Panuco en Nueva España, 1518-1533*; un trabajo limitado en el espacio y el tiempo puesto que no aborda su labor más importante: la conquista de la Nueva Galicia.

En el contexto de la efeméride conmemorativa de 1992, se publicó el trabajo realizado al alimón por Thomas Calvo y Adrián Blázquez, autores vinculados a cada una de las dos Guadalajaras: la de México y la de España. El primero, a la Guadalajara que fundó Nuño de Guzmán en el valle de Atemajac; el segundo autor, por ser oriundo de la ciudad castellana que vio nacer al conquistador un 31 de octubre de 1490. Una fructífera alianza entre los dos historiadores cuyo propósito fue poner en relación la acción histórica de Nuño de Guzmán y la manera como fue percibida y juzgada por sus contemporáneos

² El testamento original se encuentra hoy en el citado Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX) <http://www.cehm.org.mx/>

³ Silvio Zavala, Nuño de Guzmán y la esclavitud de los indios, *Historia Mexicana*, vol. 1, núm. 3 (3), enero-marzo, 1952, pp. 411-428.

y, más tarde, por los historiadores para presentar cómo se fue construyendo la leyenda negra en torno a su figura. El resultado un importante trabajo de recopilación de testimonios documentales que hace de este libro una obra fundamental para todo historiador interesado en la Nueva Galicia y en su conquistador Nuño de Guzmán. Este esfuerzo conjunto puso a la mano del lector interesado documentos de difícil acceso que en su día fueron publicados en colecciones documentales de complicada consulta. Es el caso de las relaciones compiladas por Luis Razo Zaragoza en el libro publicado en 1963⁴ que en su día se publicaron en la legendaria *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía...* de 42 volúmenes⁵; o los que se encuentran en el *Epistolario de la Nueva España* de Francisco del Paso y Troncoso (1505-1818) publicados en 1940 por Porrúa e Hijos o los testimonios documentales que incluyó el gran bibliófilo mexicano Joaquín García Icazbalceta en la obra *Don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México, y su colección de documentos para la historia de México* (1881); también de difícil acceso, por haberse publicado en 1847, era el fragmento del proceso de residencia intuido contra Nuño de Guzmán en averiguaciones del tormento y muerte que mandó al Catzontzin, con notas biográficas de José Fernando Ramírez y transcripción del original de Ignacio L. Rayón.⁶

Con toda esta base documental, Thomas Calvo y Adrián Blázquez dejaron ver hace más de 30 años en el libro *Guadalajara y el nuevo mundo: Nuño Beltrán de Guzmán: semblanza de un conquistador*, lo mucho que las fuentes todavía tienen que decir en el estudio de la conquista de la Nueva Galicia y en la construcción de una biografía más

⁴ José Luis Razo Zaragoza, *Crónicas de la conquista del Reino de la Nueva Galicia en territorio de la Nueva España*, Guadalajara, H. Ayuntamiento de la Ciudad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1963.

⁵ Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización en América y Oceanía (sic), sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias, bajo la dirección de los Sres. D. Joaquín F. Pacheco y D. Francisco de Cárdenas, miembros de varias reales academias científicas; y D. Luis Torres Mendoza, abogado de los Tribunales del Reino, con la colaboración de otras personas competentes. (1864-1884).

⁶ Hay una edición facsimilar de esta publicación realizada por la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las revoluciones de México (INEHRM) en el 2019 dentro de la colección fuentes para la Historia Antigua de México.

alejada de los juicios condenatorios que envuelve a la figura de su conquistador. La historia ha calificado a Nuño de Guzmán de conquistador y gobernante “feroz, cruel, impío, lascivo, cínico, avaro, calumniador”⁷; un “gánster impío” escribió nada más y nada menos que J.H. Parry⁸, considerado uno de los mejores conocedores y especialistas de la Nueva Galicia.

Pese a todo, un denominador común en los trabajos o estudios introductorios de los documentos a la fecha publicados sobre Nuño de Guzmán es la recreación de un tiempo de gran dinamismo y el relato de la gran gesta realizada por alguien que vivió sus días consciente de estar a caballo entre dos mundos y dos épocas cruzadas por una sociedad tardo medieval que se abre a las nuevas ideas del Renacimiento, en una España gobernada por el emperador Carlos V, el nieto de los Reyes Católicos. Aquí, en esta etapa de transición en la que todo está en plena transformación y no hay distinción entre lo que se acaba y lo que inicia, se encuentra el sentido de volver la mirada a la figura de Nuño de Guzmán en busca de nuevas aportaciones documentales con las que repensar la historia de la Nueva Galicia desde una mayor interacción entre las ideas históricamente relevantes y el entorno social del que surge y en el que fluye la figura del conquistador, del gobernante y del hombre.

Y es en este punto que el libro *Juicio de residencia contra Nuño de Guzmán, gobernador de la Nueva Galicia, 1537-1538*, cobra sentido por poner al alcance de los interesados un nuevo testimonio documental, como lo es el juicio de residencia que el licenciado Diego de la Torre, juez de residencia del Nuevo Reino de Galicia, le tomó en 1536 como gobernador de la provincia de Galicia de la Nueva España, y que da pie a una nueva reflexión biográfica, construida a modo de modelo de ensayo, investigación e interpretación hermenéutica que echa mano, — lo cual se agradece—, de la herramienta de una buena escritura para aportar un relato que humaniza al vilipendiado enemigo de

⁷ José López-Portillo y Weber, *La conquista de la Nueva Galicia*, México, Secretaría de Educación Pública-Talleres Gráficos de la Nación, 1935.

⁸ John Parry, *La audiencia de Nueva Galicia*, México, El Colegio de Michoacán- Fideicomiso Teixidor, 1993.

Cortés, condenado como gobernante por sus contemporáneos, como conquistador por la historiografía y tenido como una leyenda negra por la Historia.

El encuadre biográfico del personaje resulta muy esclarecedor porque no lo limita a un cierto marco temporal o espacial, como ha ocurrido en otros ensayos anteriores donde lo delimitan a la actividad esclavista realizada como gobernador de Pánuco o al tormento y muerte que dio al Caltzontzin a su paso por Michoacán en la conquista de la Nueva Galicia. Aquí, en esta obra, se encuentra la recreación de un tiempo y espacio amplio que se explica en torno a la figura del conquistador de la Nueva Galicia, Guzmán de Beltrán, que surge de una sociedad construida mediante alianzas familiares y capitales relacionales, como fue pertenecer al linaje de los Mendoza de amplio servicio a la Corona durante la reconquista, asentados en la ciudad castellana de Guadalajara donde establecieron señorío y casa, y que entre sus activos contó con haber estado en el bando correcto en la batalla de Nájera, conflicto que internacionalizó a los castellanos dentro de la Guerra de los 100 años y encumbró a la dinastía de los Trastámara.

Un momento político cuyo trasfondo es que todo está en juego porque la monarquía debe imponerse debido a que el emperador ha sido educado en el extranjero y para gobernar se ve obligado a someter a los grandes de Castilla en la llamada guerra de las comunidades (1520-1522). Hechos históricos relevantes que son tomados en cuenta para comprender los mecanismos de control implementado por la Corona y los cargos recibidos por Nuño de Guzmán para pasar a Indias, dentro del manejo de estrategias y alianzas familiares al servicio de la nueva política imperial, en un momento en el que la figura de Francisco de los Cobos, emparentado por matrimonio con la poderosa familia de los Mendoza, cobró un papel fundamental.

Otro punto a resaltar de este nuevo trabajo sobre Nuño de Guzmán es que los hechos narrados en el estudio introductorio y que construyen su biografía, así como el relato de la formación de la Nueva Galicia, se presentan sin sesgos que predispongan al lector a formar un juicio sobre el personaje para llevarlo directamente al banquillo de los acusados. ¿Podría ser que nos encontramos ante un trabajo de revisionismo histórico que sea la llave para rescatar de los condenados al fundador de la Nueva Galicia? Podría ser,

pues el conquistador emerge como un hombre de su tiempo que destaca por su profunda religiosidad y no es juzgado por el comercio de personas, ya que esta actividad comercial, —repugnante desde parámetros del siglo XXI— se presenta como un negocio manejado y controlado desde México que se arrebató a los partidarios de Cortés para hacer suyas las ganancias que estaban en manos de sus adversarios políticos.

La obra abarca un periodo extremadamente rico y variado tanto para España como para el territorio de la Nueva Galicia en sus primeros años de formación, en el que sociedad medieval reorganizada y rearticulada tras el fin de la reconquista y cada vez más expuesta a las influencias intelectuales exteriores, se vuelca hacia el exterior en busca de un imperio de ultramar y se encuentra a sí misma inserta en una misión imperial y religiosa única. Así, los escritos Nuño de Guzmán, es decir, las cartas que el propio Nuño escribió al emperador y que, el autor utiliza para construir el relato de “manera voluntaria y consciente” — como él mismo señala, pese al riesgo de perder su trabajo la objetividad tan cuidada en el actuar del historiador —, permiten además de mostrar al lector la transmisión de la Edad Media a la Contrarreforma, reflejar el propio desarrollo mental del conquistador y gobernador de la Nueva Galicia.

Esta gran sensibilidad con la que se nos revela al personaje a través de sus escritos, en la que, por un lado, nos muestra la carta escrita al fragor de la conquista donde los gestos grandilocuentes como la fundación del reino de la Gran España o búsqueda de riquezas situadas en el reino de las amazonas marcan el rumbo a seguir, contrastan con el texto que escribió cuando ya todo ha terminado y nos encontramos ante un Nuño de Guzmán, en España, alejado del favor real, deprimido tras su experiencia del Nuevo Mundo donde expresa la frase “más valiera no ser nacido ni vivir...” que nos revela la dualidad inherente a la condición humana.

Queda así expuesta la extremada dificultad de definir y demostrar la pertenencia categórica de Nuño de Guzmán al grupo de los conquistadores malditos por su índole perversa, desmedida codicia o insaciable sed de mando. Por otra parte, queda la duda de haber sido él mismo víctima de una construcción historiográfica que lo ha juzgado en gran medida por la actividad esclavista que ejerció primero entre Pánuco y el Caribe y

después en la Nueva Galicia, así como por la ejecución del cacique de Michoacán en Tzintzuntzan, con un trasfondo marcado por su enemistad con Cortés.

De ahí el interés de este trabajo que es la razón del documento que se entrega y que se encuentra en el Archivo General de Indias de Sevilla, en la sección justicia 337. Un documento de gran interés por tratarse del juicio de residencia que en el año de 1536 el licenciado don Diego de la Torre, juez de residencia del Nuevo Reino de Galicia, tomó de Nuño de Guzmán, gobernador de Galicia de la Nueva España. Se trata de un voluminoso expediente de 854 páginas por lo que para esta ocasión el autor ha optado por publicar la primera parte del juicio que es la presentación de los cargos, los pregones en la plaza pública, embargo de los bienes, notificación y suspensión de los tributos, declaración de los testigos de Guadalajara, de Zacatlán de Nuestra Señora y de Compostela y la sentencia Contra Nuño de Guzmán y otros oficiales de la Nueva Galicia. Es decir, ahora se publican las cien primeras páginas del expediente dejándose para una entrega posterior la segunda parte del juicio de residencia que es la más voluminosa, la que corresponde a las diligencias y descargos de Nuño de Guzmán con los testimonios recogidos en Villa de Purificación, Guadalajara, México, Compostela y las Diligencias finales.

Del documento debemos advertir en primer lugar, que es la primera vez que se publica, lo cual contrasta con el interés que la historiografía ha mostrado con la publicación de los juicios de residencia de otros coetáneos de Nuño de Guzmán, como el de Pedro de Alvarado que se publicó en 1847 y el de Cortés que salió en dos volúmenes en los años 1857 y 1858. A esto hay que añadir que más de cien años después, en 1990, José Luis Martínez se volvió a interesar por el juicio de residencia del gobernador y capitán de la Nueva España que apareció publicado ahora bajo el sello editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Fondo de Cultura Económica. Por lo tanto, el interés puesto en los juicios de residencia de Alvarado y Cortés desde fechas tan tempranas, vuelve todavía más interesante la publicación —hasta ahora no tomada en cuenta— del juicio de residencia de Nuño de Guzmán debido a que nos abre un mundo de posibilidades para ser utilizado como fuente histórica, lo cual significa disponer de un

nuevo documento como elemento de análisis para hacer frente a la biografía del conquistador de la Nueva Galicia.

También es de interés señalar que se trata de un documento que marca el momento de arranque de las instituciones políticas y jurisdiccionales de la Nueva Galicia, una vez consumada la conquista, momento en el que la Corona necesitó implementar mecanismos de control y para ello trasplantó a los nuevos territorios recién conquistados las instituciones castellanas y con ellas el juicio de residencia. Por lo tanto, estamos ante uno de los primeros documentos de control aplicados por la Corona a la Nueva Galicia, justo cuando esta nueva entidad jurisdiccional está conformándose y echa a andar, lo cual vuelve muy interesante el juicio de residencia de Nuño de Guzmán porque muestra cómo se pone a prueba el cuerpo jurídico castellano en escenarios alejados de aquella realidad y cómo se enfrentan las resistencias en fechas muy tempranas. Es decir, estamos ante uno de los primeros documentos de desarrollo del derecho indiano en la Nueva Galicia, lo cual supone seguir apostando por el estudio de los juicios de residencia, como declaró José María Maríluz Urquijo hace más de setenta años⁹

Cabe significar el trabajo de paleografía realizado tanto por la dificultad que entraña enfrentarse a un documento del siglo XVI, como por el resultado que optó por una adaptación del texto a la ortografía moderna para facilitar su lectura sin alterar la sintaxis. También por la configuración de la estructura dada al documento que, para un mejor manejo, el autor lo dividió en números romanos y árabigos —cada uno de los apartados entre paréntesis— para una mejor ubicación y facilitar las citas, tomando así como ejemplo el uso en los libros de la Antigüedad Clásica.

Para finalizar hacer mención al sello editorial por tratarse este libro del comienzo de la Editorial *Anabasis*, prometedora apuesta para dar a conocer obras clásicas del Occidente de México, en la colección “Mi Biblioteca Histórica”.

⁹ José María Maríluz Urquijo, *Ensayo sobre los juicios de residencia indianos*, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1952.

Anábasis o *Expedición de los Diez mil*, referencia el relato del historiador griego Jenofonte y no se pudo escoger mejor trabajo para dar a conocer este proyecto editorial que el Juicio de residencia de Nuño Beltrán de Guzmán, el fundador de la Nueva Galicia.

María del Pilar Gutiérrez Lorenzo
Universidad de Guadalajara (México)
ORCID:0000-0002-4811-8599